

**INTERVENCION EL SALVADOR
REUNION COMITÉ DE FACILITACION DEL COMERCIO
BASE DOCUMENTO POLICOM
“AVANCES EN FACILITACIÓN DEL COMERCIO EN EL SALVADOR”**

Gracias Señor Presidente:

El Salvador le agradece por convocar a esta reunión y por darnos la oportunidad de compartir con los Miembros los avances de mi país en materia de facilitación del comercio, y especialmente, lo relacionado con la asistencia técnica y creación de capacidades que el Gobierno de Estados Unidos ha brindado en esta área.

- En los últimos años, El Salvador ha logrado importantes avances en materia económica, mediante la aplicación continua de una estrategia de inserción en el comercio internacional, a través de una participación cada vez más activa en procesos de negociaciones comerciales, a nivel multilateral, regional y bilateral.
- Estos esfuerzos están siendo complementados con la implementación de políticas y estrategias tendientes a la efectiva atracción de inversión extranjera directa y a la facilitación del comercio, por medio de la cual se busca reducir los costos de las transacciones comerciales, a fin de lograr una mayor competitividad de nuestros productos y servicios en los mercados internacionales.
- Como muestra de la importancia que tiene para nuestro país la facilitación del comercio, se han puesto en vigencia una serie de instrumentos jurídicos en los que se plasma la voluntad compartida con el sector privado de avanzar de manera decidida con los esfuerzos de simplificación, armonización y automatización de todos los procesos relacionados con las operaciones de comercio exterior.
- En este punto, es importante recordar que fue en la Presidencia Pro Témpore de El Salvador, en el 2015, que se firmó el documento que sentó las bases y está sirviendo de guía para el proceso de facilitación del comercio en la región centroamericana: La Estrategia Regional de Facilitación del Comercio y Competitividad, con énfasis en Gestión Coordinada de Fronteras.
- Dicha Estrategia contempla la implementación de medidas que facilitan el comercio y que están basadas en el modelo de Gestión Coordinada en Fronteras de la

Organización Mundial de Aduanas. Asimismo, permite lograr avances de manera acelerada entre “pares de países” y “pares de fronteras”, es decir, una implementación binacional por paso fronterizo de medidas de facilitación del comercio.

- Por otra parte, El Salvador ratificó en febrero de 2016 el Acuerdo de Facilitación del Comercio de la OMC, asumiendo de manera inmediata un total de 125 compromisos de los 150 que comprende el Acuerdo.
- Asimismo, en cumplimiento del art. 23.5 del AFC se instaló el Comité Nacional de Facilitación al Comercio que está dando sus primeros frutos y se ha convertido en un foro permanente de coordinación interinstitucional y con el sector privado para adoptar soluciones colegiadas en materia de comercio.
- Las reuniones que se han llevado a cabo han permitido, entre otros, identificar las disposiciones prioritarias por parte del sector privado en la fase de implementación del Acuerdo de Facilitación del Comercio:
 - Art. 1. Publicación y Disponibilidad de la Información.
 - Art. 7. Levante y Despacho de las Mercancías; Numeral 4: Gestión del Riesgo.
 - Art. 10. Formalidades en relación con la Importación, la Exportación y el Tránsito; Numeral 1: Formalidades y Requisitos de documentación; Numeral 4: Ventanilla Única; Numeral 7: procedimientos en frontera comunes y requisitos de documentación uniformes.
- Lo anterior, no son esfuerzos aislados, ya que se complementan con las obligaciones asumidas por nuestro país en sus Tratados de Libre Comercio, tales como el CAFTA-DR, el cual significó cambios de fondo en nuestras normativas e instituciones nacionales, contribuyendo a mejorar el clima de negocios en la región y a dotar de mayor seguridad jurídica a los operadores comerciales e inversionistas.
- Además, se debe reconocer que buena parte del éxito que desde ya están teniendo las iniciativas que hemos implementado en materia de facilitación del comercio, es resultado de que éstas han sido oportunamente consensuadas con el sector privado, en un ejercicio de diálogo franco y participativo en el que hemos podido identificar los grandes retos que persisten en el comercio, así como definir las alternativas de solución a los mismos.

- Asimismo, un factor fundamental en los avances que como país se están teniendo lo constituye el acompañamiento técnico y financiero de la cooperación internacional y en ese sentido, se destaca la cooperación y asistencia técnica que el gobierno de Estados Unidos está realizando a través de sus agencias cooperantes.
- La cooperación de los Estados Unidos en materia de facilitación del comercio está dirigida principalmente a la modernización de los puestos fronterizos, así como a la utilización de tecnología que permita agilizar los flujos de comercio en las fronteras binacionales con nuestros vecinos y principales socios comerciales en la región: Guatemala y Honduras.
- En ese sentido, cabe mencionar que El Salvador, fiel a su visión integracionista, se encuentra inmerso en un proceso de negociación con dichos países, con el propósito de lograr una Integración Profunda entre los países del Triángulo Norte, enfocada en una primera fase en la facilitación del comercio y la libre circulación de mercancías.
- Buena parte del modelo que se está discutiendo en región del Norte de Centroamérica se basa en el establecimiento de “puestos fronterizos integrados”, en los cuales convergen los funcionarios de ambos países, con una sola intervención y además, se establecen carriles de “facilitación del comercio”, por los cuales circulan mercancías cuya información de respaldo ha sido previamente transmitida electrónicamente.
- Para la conformación de estos puestos fronterizos integrados, el gobierno de los Estados Unidos, a través de sus agencias de cooperación internacional, está brindando apoyo, específicamente en dos de los puestos fronterizos más relevantes para nuestro país:
 - **Puesto fronterizo integrado Anguiatú - La Ermita**, entre El Salvador y Guatemala. Dicho puesto se constituyó en la principal puerta de salida de las **exportaciones** salvadoreñas para el año 2017, concentrando el **31%** de las ventas totales de productos salvadoreños al mundo. Asimismo, el 60% de las exportaciones hacia los Estados Unidos sale por dicho puesto fronterizo.

- **Puesto fronterizo integrado El Amatillo**, entre El Salvador y Honduras. Dicho puesto se constituye en el segundo lugar dentro de los principales puestos de salida de las **exportaciones** salvadoreñas, además de ser el principal paso para el tránsito aduanero internacional para el resto de la región centroamericana.
- El referido proceso requiere de la readecuación de la infraestructura física e infraestructura tecnológica para que sean funcionales en el esquema de Integración Profunda y por ello, la cooperación y asistencia técnica brindada por los Fondos del Milenio se enfoca en estos aspectos, los cuales se detallan a continuación: VENTANILLA ÚNICA, REPOSITORIO DOCUMENTAL, SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO, PUESTO FRONTERIZO “EL AMATILLO”, PUESTO FRONTERIZO “ANGUIATÚ”, ADUANA DE PRE-CHEQUEO EN SANTA ANA.
- Por otra parte, como se mencionó anteriormente, en Centroamérica se ha acordado al más alto nivel la Estrategia Regional de Facilitación del Comercio y Competitividad, la cual surge como respuesta a los desafíos planteados por el sector privado regional, entre ellos, la mejora de los procesos de comercio exterior, a fin de reducir el tiempo en que se realizan los trámites y los costos asociados a éstos.
- Una de las medidas que contempla la Estrategia es la identificación de medios de transporte a través de sistemas de radiofrecuencia (RFID). Este sistema es capaz de enviar información anticipada a las agencias de control a través de un dispositivo instalado en el medio de transporte el cual enviará una señal con la información de la carga que ese medio transporta. Esto con la finalidad de hacer una gestión anticipada en el puesto fronterizo.
 - Para llevar a cabo esta medida, el gobierno de los Estados Unidos ha brindado cooperación y asistencia técnica de la siguiente manera: ALINEACIÓN DE PROCESOS, INTEGRACIÓN DE SISTEMAS RFID (Radio Frequency Identification), CANOPIES O TECHOS CURVOS: Infraestructura física de apoyo para realizar de manera adecuada los procedimientos en los puestos fronterizos, ILUMINACIÓN LED Y ENERGÍA SOLAR: Proyecto de generación de energía fotovoltaica para consumo interno, que logrará una reducción del 35% en el consumo de energía en el puesto fronterizo, ESTUDIOS DE MOVILIDAD Y CUELLOS DE BOTELLA: Diagnóstico del flujo de las operaciones en los puestos fronterizos, base para identificar mejoras en los procesos.

- Las iniciativas antes mencionadas, tienen el potencial de contribuir a elevar los niveles de competitividad de nuestras empresas, lograr un mayor aprovechamiento de los beneficios que ofrece el libre comercio e influir de manera transversal en los planes de seguridad de la región.

Gracias Señor Presidente,